B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Don Tristán Jaime de Soto y Falcó ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Noguera, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Mercedes Falcó y Anchorena; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de mayo de 1998.—Por la Unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—29.035.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

CÁDIZ

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar.

Aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación, de los bienes, y de la adquisición de los derechos afectados.

Peticionaria: «Desarrollos Eólicos, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-41631441.

Domicilio: Avenida de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica «La Estancia»:

16 aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 rpm, 650 KW/660V/50 Hz, tripala de 45 metros de diámetro, y 1.590 metros cuadrados de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 metros de altura.

16 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV, tipo interior.

Red colectora subterránea de AT con conductor RHV 12/20 kV de 3 (1 × 240 milímetros cuadrados) y 3 (1 × 95 milímetros cuadrados) Al.

Un parque de alta tensión a 66 KV, tipo exterior/interior, con transformador 20/66 KV, de 12,5/16 MVA.

Término municipal afectado: Vejer de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: Paraje «La Estancia».

Procedencia de los materiales: Nacional/importación.

Presupuesto: 1.560.000.001 pesetas.

Referencia AT: 4289/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 5 de mayo de 1998.—El Delegado provincial, Agustín Barberá Salvador.—28.899.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

Instalación eléctrica de utilidad pública con estudio de impacto ambiental. Información pública para autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente 23/97 ATREGI LDB/rmc

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24); en el artículo 52 de la Ley 40/1994, sobre ordenación del sistema eléctrico nacional, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), y en el artículo 4 de la Ley 2/1989, sobre impacto ambiental, de 3 de marzo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 8), se somete a información pública la instalación eléctrica cuyas características principales son:

a) Peticionario: «Aciloe, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida Sierra de La Cabrera. Término municipal de Bunyol.

c) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Instalación de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica.

d) Características principales: 42 aerogeneradores sobre torres metálicas. Línea de media tensión enterrada entre aerogeneradores y conexión con la red, con una longitud total de 2.950 metros. Duplicación de la línea aérea existente. Potencia total, 21 MVA. Tensión, 0,6/20 KV.

e) Presupuesto: 150.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 19 de febrero de 1998.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—28.885.

Relación de interesados, bienes y derechos afectados:

Propietario: Ayuntamiento de Bunyol. Parcela: Monte público número 66, polígono 4, parcela 1, partida de La Cabrera. Clase de ocupación: Ocupación: Apoyo de aerogeneradores: 42 × 10 = 420 metros cuadrados. Ocupación centro de interconexión: 24 metros cuadrados. Total: 444 metros cuadrados. Servidumbre de paso subterráneo: Línea subterránea eléctrica: 2.950 metros lineales × 1 = 2.950 metros cuadrados. Servidumbre de vuelo aéreo: Vuelo de los aerogeneradores.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

LEÓN

Información pública de admisión definitiva de derechos mineros

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo,

Hace saber: Que han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los derechos mineros que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación 14.946, «Otoño», Sección «C», 23 cuadrículas mineras, Valdelugüeros, Puebla de Lillo (León) y Aller (Asturias); «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima» (SETSA), calle Herminio Rodríguez, sin número, Boñar (León); 16 de enero de 1998.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	—5º 22' 40''	43º 03' 00''
1	—5º 26' 20''	43º 03' 00''
2	—5º 26' 20''	43º 02' 20''
3	—5º 24' 40''	43º 02' 20''
4	—5º 24' 40''	43º 02' 00''
5	—5º 23' 40''	43º 02' 00''

Vértice	Longitud	Latitud
6	–5º 23' 40"	43º 02' 20"
7	–5º 23' 20"	43º 02' 20"
8	–5º 23' 20"	43º 02' 40"
9	–5º 22' 40"	43º 02' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación 14.948, «Paquita I», Sección «C» (pizarra), 56 cuadrículas mineras, Cubillos del Sil, Fresnedo, Toreno y Congosto (León); «Comercializadora Berciana de Pizarras, Sociedad Anónima», calle Gregoria Campillo, 6, quinto, Ponferrada (León); 21 de enero de 1998.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	–6º 33' 40"	42º 39' 40"
1	–6º 31' 00"	42º 39' 40"
2	–6º 31' 00"	42º 37' 20"
3	–6º 33' 40"	42º 37' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación 14.950, «Peña Caldera», Sección «C» (pizarra y rocas ornamentales), 183 cuadrículas mineras, Molinaseca, Castropodame, Torre del Bierzo y Santa Colomba de Somoza (León); «Áridos Alfa, Sociedad Limitada», calle Fueros de León, 3, cuarto, Ponferrada (León); 4 de febrero de 1998.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	–6º 25' 20"	42º 34' 20"
1	–6º 23' 00"	42º 34' 20"
2	–6º 23' 00"	42º 34' 40"
3	–6º 22' 40"	42º 34' 40"
4	–6º 22' 40"	42º 34' 20"
5	–6º 21' 40"	42º 34' 20"
6	–6º 21' 40"	42º 34' 40"
7	–6º 21' 00"	42º 34' 40"
8	–6º 21' 00"	42º 32' 40"
9	–6º 23' 00"	42º 32' 40"
10	–6º 23' 00"	42º 32' 00"
11	–6º 20' 00"	42º 32' 00"
12	–6º 20' 00"	42º 32' 20"
13	–6º 18' 00"	42º 32' 20"
14	–6º 18' 00"	42º 30' 40"
15	–6º 19' 20"	42º 30' 40"
16	–6º 19' 20"	42º 31' 00"
17	–6º 21' 00"	42º 31' 00"
18	–6º 21' 00"	42º 31' 20"
19	–6º 24' 40"	42º 31' 20"
20	–6º 24' 40"	42º 31' 40"
21	–6º 25' 40"	42º 31' 40"
22	–6º 25' 40"	42º 32' 00"
23	–6º 26' 20"	42º 32' 00"
24	–6º 26' 20"	42º 32' 40"
25	–6º 27' 40"	42º 32' 40"
26	–6º 27' 40"	42º 33' 20"
27	–6º 28' 00"	42º 33' 20"
28	–6º 28' 00"	42º 33' 40"
29	–6º 29' 00"	42º 33' 40"
30	–6º 29' 00"	42º 34' 00"
31	–6º 25' 20"	42º 34' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 26 de marzo de 1998.—El Delegado territorial (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Jaime Martínez Rivero.—29.063.

LEÓN

Información de declaración de terrenos francos y registrables de registro minero

La delegación territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 2 de septiembre de 1988, en el que la Mesa de Concursos, reunida en fecha 6 de noviembre de 1997, acuerda, finalmente, admitir la solicitud de don Francisco Rodríguez Arias, de 239 cuadrículas mineras; una vez subsanado el error padecido en la designación del perímetro de la misma, e instar la declaración de terrenos francos y registrables, en la parte no adjudicada en concurso, de los terrenos correspondientes al derecho minero caducado y que a continuación se detalla:

Número: 14.241. Nombre: «Esperanza». Mineral: Carbón. Términos municipales: Villafranca del Bierzo, Vega de Espinareda y otros de la provincia de León.

Que es competente para dictar este acuerdo el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de fecha 26 de octubre de 1994, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, en relación con la Orden de 30 de noviembre de 1995, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial e Industria, Comercio y Turismo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes después de transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de atención al público (nueve a catorce), de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

León, 30 de abril de 1998.—El Delegado territorial, Jaime Martínez Rivero.—29.061.

UNIVERSIDADES

NAVARRA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por extravío del que fue expedido con fecha 25 de septiembre de 1992, a favor de don Gonzalo María Alfaro García.

Pamplona, 27 de abril de 1997.—El Oficial mayor.—29.065.

PAÍS VASCO

Facultad de Medicina y Odontología

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña Ana Isabel Cantalapiedra Roibas, que fue expedido el 28 de julio de 1992 y registrado en el Ministerio de Educación y Cultura al número 1993/049417, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 22 de mayo de 1998.—El Jefe de Negociado de Títulos.—29.073.

SALAMANCA

Escuela Universitaria Politécnica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Escuela Universitaria Politécnica de un expediente de duplicado del título de Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica de don Andrés Pardo de las Heras, por extravío del original, cuyo Diploma fue expedido el día 10 de marzo de 1987.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Zamora, 12 de mayo de 1998.—La Secretaria.—29.664.

SALAMANCA

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Bautista Soler Echeandía, expedido el 28 de octubre de 1968.

Salamanca, 13 de mayo de 1998.—La Secretaria general, Marina Gordaliza Escobar.—29.026.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un expediente para la expedición de un duplicado de título de Licenciada en Farmacia, por extravío del que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 20 de junio de 1980, a favor de doña María Asunción Celigueta Crespo y con los números de Registro Nacional 975 y Universitario 14651.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 1998.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—29.066.

VALENCIA

Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March»

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña María Paz Ibáñez Mínguez, expedido por el Ministerio de Cultura el día 29 de abril de 1983, registrado con el número 11.328 en el Registro Especial de la Sección de Títulos.

Valencia, 5 de mayo de 1998.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—28.849.